

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
 Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. 217-0715

DESCRIPCIÓN: REGISTRO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

Permiso, Concesión o Licencia

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO
 OBJETO: EMITIR REGISTROS A PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRETENDEN REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN O ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE EN SUS PREDIOS.

REQUISITOS:

- 1- FORMATO DE SOLICITUD
- 2- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O LEGÍTIMA POSESIÓN DE LOS PREDIOS.
- 3- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- 4- PLAN DE MANEJO EXTENSIVO (FORMATO PUBLICADO EN EL DOF EL 10/08/98-REGISTRO DE PLAN DE MANEJO FORMATO PARA VIDA LIBRE
- 5- CURP

PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO

- | | |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 1- SE RECIBE LA SOLICITUD EN VENTANILLA | 4- SE EMITE EL OFICIO DE AUTORIZACION Y SE PASA A FIRMA |
| 2- SE VERIFICA LA DOCUMENTACION | 5- SE ENTREGA AL PROMOVENTE |
| 3- SE PASA AL AREA TECNICA PARA SU REVISION | |

ATRIBUCIONES:

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

CONVENIO PARA LA ASUNCION DE FUNCIONES EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE FIRMADO ENTRE LA SEMARNAT Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO

AUTORIZACIÓN		VIGENCIA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	COSTO		
NÚMERO	FECHA			RECIBO	FECHA	MONTO
MARZO 2015						
12/09-0695/15	30-mar-15	INDEFINIDA	EL PALMARITO	DGFFSON-UMA-EX -0949-15	N/A	